123

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE JUNÍN 2025

Siendo las 10: horas, del día 24 de febrero del 2025, en las instalaciones de la sala de Sesiones Félix Ortega Arce, en la segunda sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Junín - CORESEC, contando con la presencia del Econ. Zósimo Cárdenas Muje, presidente de la misma y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quorum de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

NOMBRE Y APELLIDO DEL MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Econ. Zósimo Cárdenas Muje	Presidente	Gobierno Regional Junín	X	
Ing. Néstor Gabriel Taipe Orrego	Miembro del Comité	Prefecto Regional de Junín	X	
Dr. Edwin Ricardo Corrales Melgarejo	Miembro del Comité	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín	X	
Dra. Jenny Maribel Bazán Escalante	Miembro del Comité	Presidente de la Corte Superior de Justicia Selva Central	X	
Dr. Ramón Alfonso Vallejo Odria	Miembro del Comité	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Junín	X	
Dra. Janet Rossana Almeyda Escobar	Miembro del Comité	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del distrito Fiscal de selva central	X	
Ing. Dennys Mercurio Cuba Rivera	Miembro del Comité	Alcalde Provincial de Huancayo	X	
Lic. Cesar Merea Tello	Miembro del Comité	Alcalde Provincial de Satipo	X	
Abg. Hermenegildo Castro Navarro	Miembro del Comité	Alcalde Provincial de Chanchamayo	X	
Gral. Brigada Carlos Alfredo Vásquez Panduro	Miembro del Comité	Comandante General de la 31ª Brigada de Infantería	X	

Gral. PNP Danilo Luis Vera Carbajal	Miembro del Comité	Jefe de la Región Policial Junín	X	
Gral. Giovanni Contreras Sevilla	Miembro del Comité	Comandante General del Agrupamiento de Ingeniería	X	
Dr. Mario De La Cruz Díaz	Miembro del Comité	Jefe de la Oficina de la Defensoría del Pueblo-Junín	X	
Lic. Jorge Orlando Alarcón Corzo	Miembro del Comité	Jefe Zonal de Huancayo de la Superintendencia Nacional de Migraciones	X	
Lic. Eufemia Rodríguez Loaiza	Miembro del Comité	Director General de la Oficina Regional del Centro del INPE	X	
Lic. Cliford Curipaco López	Miembro del Comité	Dirección Regional de Salud	X	
Dr. Medardo Severo Gómez Miguel	Miembro del Comité	Director Regional de Educación	X Envió representante	
Psic. Renzo Leandro Romero Vargas	Miembro del Comité	Coordinador Regional de las Juntas Vecinales	X	
GIOVANNA RIOS SANABRIA	Miembro del Comité	Coordinadora Regional del Programa Aurora	X	
ROCIO SAMANIEGO NUÑEZ	Miembro del Comité	Coordinadora Nacional de las Juntas Vecinales	X	

Y conforme al Oficio Múltiple N°04-2024-GRJ/CORESEC, asistieron los siguientes alcaldes.

Sr. Luis Bastidas Vásquez	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca		X
Sr. Wilson Vidal Escobar	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Concepción		X
Sr. Walter Jiménez Jiménez	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tarma		X
Sr. Raimundo Emiliano Flores Caso	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja		X
Sr. Edson Crisóstomo Ortega	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yauli - La Oroya		X
Sr. Elio Zevallos Meza	Invitado	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Junín		X

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quorum reglamentario establecido en el artículo 32 del reglamento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Econ. Zósimo Cárdenas Muje, como presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana da la bienvenida a los miembros del CORESEC e invitados.

Y brinda la palabra a la secretaria técnica para el desarrollo de la agenda.

Iniciándose la sesión con la lectura y debate de la agenda programada:

- Expulsión de extranjeros que cometen actos delitos (extorsión, sicariato) dentro del ámbito territorial de la Región Junín.

Desarrollo de la agenda programada:

1. El Jefe Zonal de Huancayo, de la superintendencia Nacional de Migraciones, Lic. Jorge Orlando Alarcón Corzo, expone las acciones y trámites pertinentes para la expulsión de extranjeros que cometan actos delictivos, siendo sus mensajes clave:
 - ✓ Las fronteras más cercanas donde se pueden trasladar a dichos ciudadanos son Puno y Madre de Dios;
 - ✓ Se da cuenta que una dificultad para la expulsión de ciudadanos extranjeros es que no cuentan con denuncias, atestados policiales ni antecedentes penales;
 - ✓ La oficina de Migraciones asume que es parte de un sistema que puede expulsar a ciudadanos extranjeros que delinquen en el país, sin embargo, la PNP es la responsable del traslado.
2. El Mayor Huapaya oficial de la Policía Nacional del Perú, presento la exposición de su institución, en la que detallo los compromisos logísticos de la PNP para el traslado de ciudadanos extranjeros expulsados del territorio Nacional. El aspecto que generó mayor impacto entre los miembros del CORESEC fu el costo de este procedimiento, estimado en 1,200 soles por cada ciudadano expulsado.
3. El alcalde de la Municipalidad Provincial de Satipo se compromete asumir todos los costos logísticos para la expulsión de extranjeros que delinquen en su jurisdicción y que cuente con la sentencia firme que ordene su retiro del territorio nacional
4. La Coordinadora Nacional de Juntas Vecinales, expresa su preocupación por la objeción interpuesta por una consejera a la entrega de alarmas que ya se había acordado realizar por parte del Gobierno Regional y que contaba con la aprobación del CORESEC.
5. La Presidenta de las Juntas de Fiscales-Selva Central, señalo que había hecho llegar, formalmente, por mesa de partes, el informe de la situación en la que se encuentra la investigación sobre el atentado de la que fue víctima el alcalde del Centro Poblado de San Marón de Pangoa, señor Julio Granados Camarena. Dicho informe fue entregado en copias a todos los miembros del CORESEC para su conocimiento. Así mismo, señalo que presento un informe de evaluación de las normas que limitan funciones del Ministerio Publico, la cual fue entregado en copias a los miembros de CORESEC para su conocimiento.
6. La directora del INPE señala que conducen medidas de prevención del delito, dirigido a escolares, iniciativa que también tiene la junta de fiscales, la Corte Superior de Justicia y la Defensoría del Pueblo.

Pedidos:

1. El Presidente del CORESEC, solicita información de cuantos extranjeros hay en nuestra región Junín, solicita cuántos de estos extranjeros se ha identificado como delincuentes.
2. La Coordinadora Nacional de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Lic. Rocio Samaniego Núñez, solicita al Presidente del CORESEC, la entrega de alarmas para sus juntas vecinales y que el CORESEC reafirme su entrega.
3. El Prefecto Regional solicita que para la siguiente reunión se pueda contar con la asistencia de un especialista que pueda exponer los detalles sobre las modificaciones al reglamento del CORESEC y nuevas precisiones asignadas.
4. El Alcalde de Chanchamayo, Abg. Hermenegildo Castro Navarro, pide que a través de los cinco congresistas que tiene la Región Junín, proponga una norma al congreso para que las Juntas Vecinales cuenten con el presupuesto.
5. La secretaria Técnica del CORESEC hace un llenado para que las municipalidades provinciales presenten sus informes a tiempo y traslada la preocupación del Ministerio del Interior porque el personal de Seguridad Ciudadana rota mucho, por lo que no se puede instalar capacidades permanentes.

Acuerdos:

1. Cada nivel de Gobierno del Estado Peruano, dentro de la Región Junín, asuma la responsabilidad de gestionarla logística necesaria para el traslado de ciudadanos extranjeros que hayan cometido delitos hacia las zonas de frontera.
2. La Corte Superior de Justicia – Selva Central se compromete a presentar un informe sobre las estadísticas de ciudadanos extranjeros presentes en su jurisdicción que hayan cometido delitos y el estado de sus procesos judiciales.
3. Constituir una mesa de trabajo, presidida por la dirección Regional de Educación de Junín (DREJ), que facilite un mayor impacto de los programas de prevención del delito dirigido a escolares, conducidos por las instituciones miembros del CORESEC.
4. Reafirma la aprobación de la entrega de alarmas de las Juntas Vecinales de la Región.
5. Crea una comisión técnica que estandarice una ordenanza sobre giros especiales en la región Junín.
6. La próxima fecha de reunión será el día 25 de abril, a las 10 a.m., en la provincia de Tarma.

Leída la presente acta se procede a firmar en señal de conformidad.

Econ. Zósimo Cárdenas Muje
Presidente del CORESEC Junín

Ing. Néstor Gabriel Taipe Orrego
Prefecto Regional de Junín

Dr. Ramón Alfonso Vallejo Odría
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores

Dra. Janet Rossana Almeyda Escobar
Presidenta del Distrito Fiscal de la Selva Central

Dr. Edwin Ricardo Corrales Melgarejo
Presidente de la Corte Superior de Justicia Junín

Dra. Jeni Maribel Bazán Escalante
Presidente de la Corte Superior de Justicia de la Selva Central

Dr. Ramón Alfonso Vallejo Odría
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Junín

Dra. Janet Rossana Almeyda Escobar
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del distrito Fiscal de Selva Central

Ing. Dennys Mercurio Cuba Rivera
Alcalde Provincial de Huancayo

Lic. César Merea Tello
Alcalde Provincial de Satipo

Abog. Hermenegildo Castro Navarro
Alcalde Provincial de Chanchamayo

Gral. de Brigada Carlos Alfredo Vásquez Panduro
Cmdt. Gral. de la 31° Brigada de Infantería

Gral. PNP Danilo Luis Vera Carbajal
Jefe de la Región Policial Junín

Gral. Giovanni Contreras Sevilla
Cmdt. Gral. del agrupamiento de Ingeniería

Dr. Mario de Cruz Díaz
Jefe de la Oficina de la Defensoría del Pueblo-Junín

Lic. Jorge Orlando Alarcón Corzo
Jefe Zonal de Huancayo de la Superintendencia Nacional de Migraciones

Lic. Eufemia Rodriguez Loaiza
Director General de la Oficina Regional Centro del INPE

Dr. Clifor Curipaco López
Dirección Regional de Salud

Dr. Medardo Severo Gómez Miguel
Dirección Regional de Educación

Psic. Renzo Leandro Romero Vargas
Coordinador Regional de las Juntas Vecinales

Rocío Samaniego Núñez
Coordinadora Nacional
de las SSVVSC.

Soc. Giovana Lucy Rios Sanz
Coordinadora Territorial Junín
Programa Nacional Aurora